

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES

Acuerdo de 30 de noviembre de 2021, del Consejo de Gobierno, por el que se insta a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades a impulsar la colaboración público-privada para la mejora de los espacios productivos en Andalucía.

En un momento en el que, tras los meses de crisis sanitaria, la recuperación económica centra en gran medida los esfuerzos del Gobierno de la Junta de Andalucía, la aprobación de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía resulta un elemento clave para la dinamización de nuevas actividades productivas en el territorio, así como para el impulso de la mejora de las estructuras productivas existentes.

Precisamente, la primera de las disposiciones adicionales de esta recién aprobada ley hace referencia a la conservación, mantenimiento, ampliación y mejora de las infraestructuras, dotaciones y servicios en las áreas industriales del suelo urbano, señalando la posibilidad de constituir entidades de gestión y modernización que contribuyan a los ámbitos referidos. Incluye, igualmente, la disposición adicional que el régimen jurídico de estas entidades será desarrollado por la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de los deberes que corresponden a las entidades locales en la prestación de los servicios y en la conservación de la urbanización de estas áreas.

No cabe duda de que disponer de un marco institucional y social comprometido con el desarrollo industrial, que cree un entorno favorable para la inversión y la iniciativa empresarial, es uno de los factores considerados en la localización de actividades productivas generadoras de empleo y crecimiento. Asimismo, disponer de espacios productivos atractivos que se conviertan en palancas de la competitividad empresarial no es sólo una gran oportunidad de desarrollo sino una obligación ineludible.

La pandemia COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad de contar con un sector industrial fuerte para reequilibrar nuestras fuentes de crecimiento económico y social, y ello por su capacidad para la generación de empleo de calidad que de forma urgente requiere Andalucía. La industria es un sector de actividad fundamental para que la región pueda lograr un crecimiento económico equilibrado y sostenible, en tanto que su aportación a la economía no se reduce a la riqueza y al empleo generado por el propio sector, sino que tiene un importante efecto arrastre en toda la cadena de valor de la economía a nivel local.

Como muestra de ello, y a pesar de las carencias históricas de la industria en Andalucía, la industria emplea a uno de cada diez andaluces ocupados y generó un 1,9% de puestos de trabajo más durante un año aciago para la economía como fue 2020, que registró pérdidas de empleo en los sectores de la construcción, los servicios y en la industria a nivel nacional.

Asimismo, la importancia de los espacios empresariales e industriales en el desarrollo económico y social del territorio es un elemento común en todas las regiones españolas, y también en Andalucía, como se evidencia por el relevante peso del PIB generado por actividades desarrolladas en estos espacios a nivel nacional, superior al 50 % del total, o el elevado número de empresas y empleo localizado en los mismos, respectivamente con pesos del 19% y 15% del total.

No obstante, a pesar de la importancia de los espacios productivos puesta de manifiesto, y en general de las denominadas áreas de promoción económica, en muchos de ellos no están garantizadas las infraestructuras ni los servicios básicos o de mantenimiento, lastrando así la competitividad de las empresas y provocando importantes carencias de servicios de apoyo al desarrollo de las actividades empresariales e

industriales en los territorios donde se ubican, así como generando importantes problemas en su gestión, que suponen un factor que incide en la desaparición del tejido productivo.

Es por esto por lo que un número creciente de entidades locales en España, y también en Andalucía, en el marco de una notable competencia interurbana, vienen desarrollando esfuerzos para el mantenimiento y crecimiento de las áreas de promoción económica en sus respectivos municipios. Y ello, en algunos casos, tras sufrir históricos procesos de declive industrial y de pérdida de empleo manufacturero.

Algunas de estas políticas pro industriales son hoy día una referencia por su ambición y alcance, y no se limitan a procesos de regeneración o mantenimiento de los espacios industriales, sino que presentan una visión más integradora y holística de la industria que se dirige al fomento de servicios de alto valor añadido e innovación, como apoyo a las necesidades de un sector productivo, sometido constantemente a la necesidad de adaptarse a las demandas de mercados cada vez más competitivos, cambiantes y globalizados.

Para potenciar esta visión de los espacios industriales, desde la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la Consejería Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, se incluyeron en su Plan de acción CRECE Industria 2021-2022 diversas actuaciones enmarcadas en la medida de «Mejora, modernización y dotación de infraestructuras de polígonos y áreas industriales», integrada en el denominado «Programa andaluz CRECE entorno industrial para la competitividad» del referido plan de acción CRECE Industria, que busca impulsar un nuevo modelo industrial para Andalucía en el que la colaboración público-privada y con otras administraciones está llamada a jugar un importante papel.

Entre las referidas actuaciones se incluyen las relativas a la modernización y mejora de las áreas industriales, en especial en lo referente a su adecuada conexión y dotación de servicios avanzados, la evaluación y clasificación de polígonos y áreas industriales, la coordinación con las entidades locales responsables de la gestión de los polígonos y para favorecer el desarrollo de suelos industriales, el impulso de las reformas normativas necesarias, la difusión de las mejores prácticas y resultados de la gestión de los espacios, o el lanzamiento y mejoras de un catálogo de suelo industrial.

Para su desarrollo se considera esencial contar con la colaboración de los agentes privados que operan en los espacios productivos y, particularmente, con las entidades que los representan. Esta colaboración podría abarcar desde la identificación de las mejores opciones para potenciar la mejora de los espacios productivos, y especialmente la relativa a los resultados obtenidos en otras regiones en las que se estén aplicando nuevas herramientas o modelos de gestión de éstos, hasta el análisis y propuesta de elementos para el diseño de nuevas medidas y herramientas que ayuden a consolidar el tejido productivo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y favorezcan el desempeño profesional y la calidad de vida de las personas trabajadoras en los espacios productivos, incluyendo especialmente el desarrollo de la normativa de ámbito autonómico.

Además, debe tenerse en consideración que son muchos los aspectos que se presentan interrelacionados con la finalidad del impulso de la mejora de las áreas o espacios industriales, y que igualmente pueden abordarse con mayores garantías de éxito desde un enfoque de colaboración, entre las que se encuentran las relativas al desarrollo de los sistemas productivos locales, la formación de las personas trabajadoras, la difusión de las mejores prácticas, la integración de los espacios productivos en las ciudades, la evaluación y clasificación de polígonos y áreas industriales o elementos clave para su modernización, tales como la movilidad, la eficiencia energética y aprovechamiento de energías renovables, la digitalización o la simbiosis industrial, economía circular y gestión de residuos.

Sin duda, son muchos los retos que se plantean en el ámbito que señalamos, siendo el primero de ellos el de la identificación de las debilidades en materia de gestión e infraestructuras de las que adolecen las áreas de promoción económica y polígonos industriales, así como el análisis de las mejores opciones e instrumentos de mejora de estas áreas, y su gestión, que se encuentran en desarrollo, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Con ello se deberá encontrar el modelo o modelos de gestión de las áreas industriales que mejor se adapten a las singularidades de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y que se puedan configurar como palanca para el fortalecimiento y crecimiento de las cadenas de valor de bienes y servicios industriales en Andalucía.

Por todo ello, se considera necesario impulsar medidas que, partiendo de la colaboración con los agentes del sector privado y considerando su visión en un modelo de gobernanza cercana a la realidad industrial y transparente, favorezcan y fomenten la mejora de los espacios productivos, y su gestión, como apoyo a las empresas localizadas en dichos espacios, y que, con ese objetivo, resulta determinante el diseño y aplicación de nuevas medidas y herramientas que ayuden a consolidar el tejido productivo en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y favorezcan el desempeño profesional y la calidad de vida de las personas trabajadoras.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.23 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 30 de noviembre de 2021,

A C U E R D A

Instar a la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, en el marco de sus competencias, a realizar las actuaciones necesarias para el impulso de la colaboración público - privada para el desarrollo del apartado 2 de la disposición adicional primera de la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía en relación con la constitución de entidades de gestión y modernización para contribuir a la conservación, mantenimiento, ampliación y mejora de las infraestructuras, dotaciones y servicios en las áreas industriales del suelo urbano, así como para la puesta en marcha de otras medidas que contribuyan a la clasificación y mejora de dichas áreas.

Sevilla, 30 de noviembre de 2021

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

ROGELIO VELASCO PÉREZ
Consejero de Transformación Económica, Industria,
Conocimiento y Universidades